

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0657

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Romero Bonifaz, **Ministro de Autonomía**, debe ausentarse del país en misión oficial del 3 al 8 de octubre de 2010, a la ciudad de Barcelona ? Reino de España, a objeto de participar como expositor sobre el tema ?Equilibrando el Desarrollo Económico Local con la Cohesión Territorial?, en el evento Día Mundial del Habitat, organizado por la Oficina de (ONU-HABITAT) España.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRA INTERINA DE AUTONOMÍA**, a la ciudadana **ELIZABETH ARISMENDI CHUMACERO, Ministra de Defensa Legal del Estado**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, al primer día del mes de octubre del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.